

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 4 de setiembre.

Apenas se ha empezado á ocupar el gobierno portugués de la conveniencia de construir algunas vías férreas, cuando ya los diarios de Lisboa y Oporto publican las tarifas que deben regir en la seccion de Santarém, tanto para personas como para mercancías y efectos de transporte. Nadie tachará de desprevistos á nuestros vecinos los lusitanos, quienes, como en Castilla decimos, antes de plantar la viña han edificado la bodega y han puesto precio al vino que han de producir las vides. La idea, sin embargo, no es original, la han copiado seguramente de nosotros.

Recordaron sin duda que en España, siendo ministro el conde de San Luis, nombró inspectores de telégrafos para todas las líneas que estaban en proyecto.

Han visto también que ahora, sin que tengamos en explotación mas que las secciones de Madrid á Aranjuez y de Valencia á Alcaira y empezada la construcción de algunas vías, hay ya nombrados cuatro inspectores *legos*, cuyas atribuciones son una costosa é inútil redundancia habiendo inspectores facultativos, y seguramente no han querido ser menos que nosotros, con la diferencia que en Portugal no pasa la humorada de un simple anuncio, cuando en España cuesta algunos miles de duros, que los pueblos pagarán anualmente, sin que en ello reporten la menor utilidad.

Los que halagados con el crecimiento que presentan las rentas públicas en su recaudación piensan que dentro de poco no se va á saber en qué se han de emplear los sobrantes, fijen su atención en el escaso personal de la administración y hallarán muy oportuno que se creen plazas *a priori* para todo lo que está *in fieri*, y que á imitación de los portugueses, bueno será anticiparse á poner las tarifas de precios antes de haber levantado los planos de las líneas en que han de regir.

Pero si ya tenemos inspectores sin haber ferro-carriles, en cambio hay un Observatorio astronómico nacional en donde no se puede observar por falta de instrumentos precisos, lo cual da una idea brillante de este establecimiento. Ahora mismo, en el parte que han publicado sus directores y que insertó la *Gaceta* de anteayer se dice, que las observaciones hechas para inspeccionar el cometa que se ha presentado en el horizonte, no pueden mirarse mas que como aproximadas por carecer de una ecuatorial con que medir directamente sus ascensiones rectas y declinaciones.

A decir verdad hemos sufrido en nuestro amor propio al leer dicha co-

municacion, porque cuando en los observatorios de Europa se sepa de una manera oficial que en el de la corte de España, las operaciones astronómicas mas importantes no pueden determinarse sino de una manera aproximada por la carencia de instrumentos precisos, fácil es comprender el juicio que formarán de nosotros.

Tanta largueza para unas cosas, tanta mezquindad para otras, forma un contraste bien singular. Pródigos cuando se trata de personas, indiferentes ú olvidadizos cuando hay que salir de aquella esfera, lo somos hasta el punto de caer en ridículo y dar pábulo á que se fortifique mas y mas la idea desventajosa que por fuera se tiene de nuestro país.

(Tribuno.)

Idem 6.

Mucho se equivocan los que al leer nuestros artículos, los que al notar el rigor con que condenamos el sistema vigente y los actos del gobierno moderado, los que al descubrir en nuestras tareas el firme propósito de no conformarnos jamás con el actual orden de cosas, imaginen y deduzcan que profesamos un odio implacable á todos nuestros adversarios sin escepcion, odio que cada dia se aumenta en vez de atenuarse. Si tal sucediese, con efecto, procederíamos dominados por un fanatismo inexcusable; seríamos tan injustos como intolerantes. Suponer que en todo un partido no puede encontrarse un hombre digno de aprecio, aunque se busque con la linterna de Diógenes, repugna al buen sentido, arguye una lamentable ofuscación. Por nuestra parte procuramos no faltar al primero, y haremos lo posible para no caer en la segunda.

Bien sabemos que en el partido moderado hubo, hay todavía, y quizás habrá por algun tiempo personas recomendables, ya por su talento, ya por sus servicios, ya por su honradez. Eso no lo hemos negado ni negaremos nunca. Pero al mismo tiempo que hacemos esta justicia á nuestros adversarios, estamos persuadidos de que los principios que sostienen son tan absurdos y detestables que estravian á los mas rectos, anulan á los mas aptos, pervierten á los mas rígidos y transforman en déspotas á los mas morigerados. Sí: esos principios, si tal nombre merecen, en que se funda el régimen dominante, ahogan las buenas cualidades de cuantos se precian de poseerlas, obrando sobre sus sentidos como aquellos licores espirituosos que perturban la razon, como aquellas fiebres contagiosas que vician la sangre, como aquellas morduras incurables que nos ponen en un terrible estado de frenesí, inspirándonos en medio de violentas convulsiones el deseo de devorar á nuestros semejantes.

Véase por qué, siempre que se trata del partido moderado, atacamos su política con preferencia á sus hombres: véase por qué todos nuestros esfuerzos se dirigen, no á que tal ó cual parcialidad de las muchas en que se divide, condenada al ostracismo por las circunstancias, logre apoderarse del mando, arrancándosele á la que le es contraria, sino á conseguir que varíe radicalmente el sistema que nos oprime. Nada adelantaremos como todos no se convenzan de que el mal, cuyos estragos se palpan, tiene su origen y sus raíces en ese monstruoso consorcio de las doctrinas mas opuestas y los abusos de antigua y moderna fecha, que se titula credo conservador. A unas banderías se sucederán otras banderías; á unos hombres reemplazarán otros hombres, sin que se note el menor alivio en nuestros padecimientos sociales, mientras no desaparezcan las condiciones á que vivimos sujetos. Solo variaremos de nombres; las cosas continuarán en su esencia lo mismo. No haremos mas que dar vueltas al círculo trazado hace muy cerca de diez años por la espada dictatorial del ministerio Gonzalez Brabo, cuya empuñadura ha ido sucesivamente pasando de unas manos á otras. Asistiremos á la representación del mismo drama que se repetirá á cada cambio de ministerio, con cortísimas variantes. Estaremos perpetuamente condenados á ver en política el fenómeno de las estaciones, las cuales turnan y se reproducen de modo que tras el invierno viene la primavera, tras la primavera el verano, tras el verano el otoño, y luego vuelven el invierno, la primavera, el verano y el otoño.

¿Qué se consigue, por ejemplo, con que caiga este ministerio si ha de sucederle otro tan malo, quien emprenderá irremisiblemente el mismo camino trazado en el mapa de la situación? ¿Qué le importa al Pueblo español que el presidente del Consejo de ministros se llame Pavia, en vez de Lersundi, ó de cualquiera otro modo, si se conservan en toda su fuerza y vigor la opresión que le agobia, la arbitrariedad que le aflige, los impuestos que le abruma, las trabas que le esclavizan? ¿Qué utilidad hay en que suban los hombres de la oposicion al poder y bajen á la oposicion los hombres que hoy tienen el poder, si no han de cumplirse las leyes, ni regir las instituciones, ni respetarse los derechos y garantías?

¿La esperiencia de diez años nada nos ha enseñado? ¿Acaso no hemos visto que los mismos abusos han vuelto á reproducirse bajo todos los ministerios moderados? Pues si eso es indudable, evidente, ¿quién no conoce que la causa de tantos desórdenes radica en el sistema de nuestros adversarios? De tal suerte estamos nosotros persuadidos de esta verdad, que desde ahora nos atreveríamos á responder que ninguna ven-

taja sensible advertiríamos si se llegase á confiar el mando á un ministerio compuesto de progresistas, bajo la condicion de no tocar á las bases del actual mecanismo político. Aprisionados estos en la dura malla de los abusos y bastardos intereses que han tejido los moderados, pronto tendrían ó que hacer renuncia y retirarse, ó someterse á las exigencias de la llamada situación, repitiendo en el mando con cortas modificaciones los mismos actos desastrosos que nos han traído á tan lamentable extremo.

En tal concepto, lo que deben proponerse los hombres honrados que de buena fé se muestran adictos al gobierno representativo, es reunir sus esfuerzos para que tenga pronto término un orden de cosas que á nada se parece, en que se gastan y desacreditan las mas sólidas reputaciones, en que el interés individual rompe los vínculos de partido, en que desnaturalizadas las instituciones van cayendo en desuso, en que por último reinan la anarquía en las ideas, el temor en los espíritus y el egoísmo en los corazones.

No nos cansaremos de repetirlo: los ferro-carriles en España no son una mera cuestion administrativa, sino una alta cuestion política; pero de ello no sabría culparse á las oposiciones sin cometer una insigne injusticia. Sobre los gabinetes moderados carga toda la responsabilidad, porque son los que en las concesiones de líneas faltaron á los preceptos de la ley, comprometieron gravemente los intereses públicos, y trastornaron las bases del sistema constitucional. Importa mucho dejar consignado para que se defina y fije bien la posicion de cada uno, que no se disputa sobre la conveniencia de cruzar la Península con caminos de hierro, que no consiste el diseño en el trazado de las líneas y en el orden y direccion facultativa de los trabajos, que el conflicto no versa sobre la prioridad de las vías ó sobre puntos especiales, sino que se eleva á otra esfera, la de la legalidad, la del buen régimen de los caudales públicos. El gobierno se hallaba solo autorizado por las Cortes, mientras se discutía y sancionaba la ley general sobre la construcción de ferro-carriles para conceder el interés ánuo del 6 por 100 á los capitales que se invirtieran en obras de esta clase. Prescindiendo de una disposicion tan clara, se propasó á construir caminos por cuenta del Estado, á conceder líneas sin estudios preparatorios, sin subasta pública, con irritantes privilegios, con daño inmenso del Tesoro.

Estos abusos son tan recientes que juzgamos ocioso trazar su historia. Los que no la sepan, si alguno se halla en tal caso, pueden leerla en las columnas del Diario Oficial, en las sesiones del

Parlamento y en los periódicos independientes. Escrita con caracteres de fuego, no es fácil que se borre de la memoria de los Pueblos por los escándalos y perjuicios á que diera margen.

¿En qué estriba, pues, la oposición que hemos hecho y continuaremos haciendo en tan ruidoso asunto? No estriba en que tratemos de oponer obstáculo de ningún género al fomento de la prosperidad pública. Á una acusación tan grave como destituida de sentido común, solo podemos contestar con la sonrisa del desden. ¿Enemigos los hombres de el *Clamor* de la prosperidad pública!!! Los que profesan los principios liberales mas latos, los que trabajan en favor de reformas constantes y progresivas, los que ansían por llevar la mejora á todas las instituciones y á todos los ramos de la administracion, no pueden ser retrógrados y estacionarios respecto á los caminos de hierro. Nadie nos escude en deseos de proporcionar este beneficio á nuestra patria; pero creemos que se llega mas pronto y con mayor seguridad al fin apetecido ateniéndose á las prescripciones constitucionales y observando las garantías establecidas para poner á cubierto los caudales públicos del fraude y del engaño, que no quebrantando las unas y prescindiendo temerariamente de las otras. Creemos que si se hubiera cumplido la ley en estos negocios; que si previamente se hubiesen estudiado y clasificado las líneas; que si las Cortes hubieran intervenido, como era indispensable; que si los recursos necesarios para las obras votaran por los Poderes que únicamente tienen el derecho de hacerlo; que si se hubiera favorecido en vez de anular la subasta y la concurrencia, cuando nos poseyéramos en el día grandes líneas, estarían ya en construcción las mas importantes bajo los mejores auspicios, bajo un sistema que produciría por fuerza beneficios positivos y sólidos. El que emprendieron y siguen nuestros adversarios es el mas desacertado y funesto de todos los conocidos. Aunque fuésemos la primera Nacion que hubiese acometido semejantes trabajos con todos los riesgos de la inesperienza, no hubiéramos cometido errores tan crasos y trascendentales. El sistema de ferrocarriles, obra de nuestros adversarios, es el tipo mas informe de la ilegalidad y de la anarquía. Ni aun los detalles mas insignificantes, ni aun el ancho de los carriles se sujetaron á un pensamiento común, consultando las ideas de economía y la celeridad de los transportes.

¿Cómo sin abjurar de las doctrinas políticas y administrativas sostenidas constantemente por el *Clamor*, podíamos asociarnos á un régimen que equivale á la negacion de todas ellas, y abre la puerta á las injusticias y á las parcialidades? Por esta causa combatimos oportunamente las concesiones particulares de los caminos, demostrando sus vicios de todo linaje. Por la misma causa tambien, en la forma que lo permitia el estado escepcional de la imprenta, no hemos disimulado nuestra desaprobacion del último decreto confirmatorio de todos los abusos cometido, despues de haber alucinado á los pueblos con esperanzas cruelmente burladas.

Lo que exigiamos nosotros, conforme al voto general demostrado con toda la energía que permite la política dominante, se reducía á que dejando siquiera en suspenso, ya que no se anulaban terminantemente las concesiones hechas contra ley, se sometieran á las Cortes para que en cada caso particular esta-

tueran lo conveniente á su desagravio y á la defeusa de los intereses públicos. Lo que ha hecho el ministerio es ratificar todas las ilegalidades, sufrir todos los daños, despojarse de todas sus legítimas ventajas, invocando teorías que no se admiten ni aun en la escuela absolutista, y que destruyen por sus cimientos el gobierno representativo. ¿Cuál de estos sistemas era preferible? ¿Cómo se hubiera inspirado mayor confianza y removido mejor los obstáculos que de continuo se suscitan y aumentan al compás de las arbitrariedades? ¿Aprobando las concesiones y votando las cortes los subsidios, ó confirmandolas el ministerio con manifiesta usurpacion de las facultades legislativas? Hasta en la cuestion de tiempo, ¿se hubiera gastado menos en obtener el acuerdo de las Cortes, cuando nada impedía que se convocaran inmediatamente, que en vencer, si á vencerse llegan, los justos reparos y temores de los capitalistas que se resistirán naturalmente á interesarse en una negociacion ilegal, ¿donde corren el riesgo inminente de que por otro ministerio se revoque ó suspenda lo ejecutado por el actual, de que las cámaras desapruében las concesiones llevadas á cabo con menoscabo de la autoridad parlamentaria, de que no otorguen los fondos para hacer frente á las obligaciones contraídas?

Estas y otras muchas consideraciones del mismo género debían tener presentes los que acriminan á la oposicion por su patriótica conducta en este negocio. Ya que sus saludables advertencias son desatendidas sistemáticamente, ya que en premio de ellas vive espuesta á continuos percances, hágase justicia á la rectitud de sus miras, y no se tergiversen sus escritos con ignorancia y con insignie mala fé. Felizmente no se logrará estraviar la opinión con los recursos extraordinarios que se están empleando porque la verdad acaba siempre por triunfar de tan pobres insidias. Lo sensible es ya cuando llegue este caso el mal habrá tomado colosales proporciones en términos que el remedio habrá de ser muy heróico y costoso. Á bien que los interesados obran con completo conocimiento de causa.

(Clamor Público.)

Mientras ha habido fundadas razones para creer que la cuestion turco-rusa se terminaría á balazos en los campos de batalla, nos hemos abstenido de emitir nuestro parecer sobre los resultados que produciría, una vez llevada al terreno de la fuerza.

Pero hoy que hay motivos tan bien fundados para esperar que esa cuestion se resolverá sosegadamente con notas y protocolos, vamos á esponer algunas observaciones acerca de las consecuencias probables que en los momentos actuales surgirían de la paz y de la guerra.

Empezaremos consiguando aquí que consideramos la guerra, por regla general, como una de las mas terribles calamidades que pueden afligir á las naciones; y que los beneficios de la paz tienen para nosotros un valor inestimable porque la guerra diezma las poblaciones, siembra el luto y la desolacion en los campos y en las ciudades, falsea las bases del crédito, interrumpe las relaciones mercantiles, endurece y perverte las costumbres, y concluye por erigir un poder militar que suele ser peligroso para la libertad; porque la paz es la sávia con que se nutre el árbol del comercio, es la atmósfera que necesita la industria para respirar, es el rocío fertilizador sin el cual la agri-

cultura deja de prosperar y florecer. Pero esta doctrina que acabamos de sentar en general, tiene sus limitaciones. La guerra, por ejemplo, de 1808, que rompió el ominoso yugo de la dominacion extranjera, fué mil veces mas ventajosa que la paz, porque esta la hubiéramos pagado con la pérdida de nuestra independencia.

Estas ligeras indicaciones bastan para dar á conocer nuestra opinión sobre el desenlace de la gravísima y trascendental cuestion de Oriente.

Si la paz hubiese de costar al imperio otomano su nacionalidad, franqueando á los cosacos el camino de Constantinopla; si no supiese la evacuacion completa é inmediata de los principados danubianos por las tropas invasoras, que hoy los ocupan contra el derecho de gentes, y contra lo dispuesto en los tratados: significase la debilidad de las potencias occidentales relativamente á la Rusia, entonces ya se deja entender cual seria nuestro voto: en cualquiera de estos casos preferiríamos la guerra á la paz: preferiríamos una guerra que asegurase la integridad del territorio turco y que nos hiciese respetar del autócrata, á una paz bochornosa que seria fecunda en desastres para lo venidero.

Además, pensamos que se han exagerado con intencion siniestra los efectos funestos de la guerra. ¿Qué es la guerra en el estado presente, en el año de 1853?

Responderemos considerándola bajo sus dos principales frases: por el resultado final que produciría para los grandes combatientes que en ella tomasen parte, y por los trastornos que provocaría en el seno mismo de las naciones occidentales.

Respecto al resultado final no deberíamos, en nuestro entender, abrigar temor alguno. Colocada de un lado la Rusia con sus ejércitos infinitamente menos numerosos y menos temibles de lo que se ha querido suponer, con sus clases ilustradas, en entre las cuales empiezan á germinar las ideas liberales, y con sus indomables enemigos del Cáucaso, que solo aguardan una ocasion oportuna para vengar antiguos agravios; y colocado del otro el occidente con la marina británica, que es la primera del mundo, con las tropas francesas, que ya saben el camino de San Petersburgo, y con el espíritu público de las naciones que están mas acá del Niemen, la lucha no seria muy prolongada, ni el éxito dudoso.

Respecto á los trastornos que podrían estallar en diversos puntos no seria la Europa liberal, sino la Europa absolutista quien debería temerlos.

No debería temerlos la Europa liberal, porque si se disparase el primer cañonazo en los Dardanelos, los pueblos bien gobernados se unirían en vez de dividirse. Los partidos políticos de Bélgica se agruparían en torno de su sabio y reformador monarca como en 1848. Lo mismo exactamente sucedería en el Piamonte, y en Suecia, porque así los sardos como los suecos-norvingianos procurarían conservar el orden establecido que protege sus intereses, que fomenta su prosperidad y que garantiza sus derechos. Por lo que toca á la Gran-Bretaña, sufriría transitoriamente algun quebranto en sus relaciones mercantiles pero en cambio, la paz que se firmase con las puntas de las bayonetas abriría nuevos mercados para sus artefactos, y mas anchos horizontes para su comercio.

Debería temerlos la Europa absolu-

tista, porque los pueblos que gimen bajo el yugo de hierro de la opresion, se conmoverían profundamente. El reino Lombardo veneto, que conserva vivo en su valeroso corazon el sangriento recuerdo del feroz Hainaut, haría pedazos las cadenas que hoy tienen amarrado al leon de san Marcos, agitando al mismo tiempo con su ejemplo de Toscana, la Rumanía y las Dos-Sicilias. La noble raza magyar volvería á empuñar las armas para levantar sobre ellas la antigua corona de San Esteban. La infortunada Polonia desembainaría la gloriosa espada de Rosciusko para recobrar los fueros perdidos en los enlutados campos de Margowice, para espulsar de su territorio á sus triples carceleros, rusos, prusianos y austriacos.

De manera, que nosotros aceptamos la paz con satisfaccion, y nos daremos por ella el parabien, si es honrosa para la Inglaterra; si es digna de los vencedores de Moscow, de los que un día acamparon al pié del Kremlin; pero la deploraríamos, como un inmenso infortunio, si no envolvese una severa leccion para la arrogante diplomacia del Neva, porque esa paz humilladora y vergonzosa aumentaría la preponderancia del despotismo ruso, con menoscabo de la libertad y de la civilizacion del Occidente.

(Nacion.)

Idem 6.

No habiendo visto atacada la concesion del ferro-carril de Sevilla á Cádiz por el lado que la defiende el *Heraldo*, cúmplenos decir dos palabras para fijar la cuestion en su verdadero terreno. La maniobra de nuestro colega es hábil, en el concepto al menos de ser la única que en su posicion pudiera restarle, pero no lo bastante para que le sea lícito cantar victoria.

Nadie duda de las ventajas que ofrece la multiplicacion de medios de transporte; muy pocos habrá que de la inauguracion de una via, fluvial ó terrestre teman perjuicios para otra que sea limítrofe. Estamos perfectamente de acuerdo con el *Heraldo* sobre los antecedentes que esponen y las consecuencias que deduce. En este particular puede haber mas que una opinion.

Pero es de advertir que para censurar la concesion del camino que hoy mas ocupa, se han tenido en cuenta consideraciones de muy diverso y superior orden, de las que con sentimiento vemos prescindir á nuestro contrincante. ¿Cree este justo, por ventura, que el Estado subvencione una línea puramente á esta pregunta no hay necesidad de acudir á la incópleta legislacion vigente sobre vias férreas. Basta consultar la comun sobre carreteras y medios generales de comunicacion, y aun si se quisiera prescindir tambien de estas, bastaría dejar hablar al buen juicio de cada uno.

Los caminos que se han construido siempre y seguirán construyéndose por cuenta del *presupuesto general* ó del *presupuesto provincial* ó del *municipal* segun que su trayecto y prolongacion interesa directamente á la nacion en general ú á alguna de sus provincias ó distrito en particular.

El buen sentido aconseja que no se debe hacer pagar á todos lo que solo ha de aprovechar inmediatamente á algunos. Ponemos este adverbio con todo cuidado, para evitar que el *Heraldo* servido por su perspicacia y sus buenas teorías en ciertas materias, tenga que observarnos que no se espera un cambio benéfico en localidad deter-

minada que mas pronto ó mas tarde no redunde en provecho de la comunidad. Pero esta verdad no destruye la arribada envenenada, tanto mas cuanto que observado constantemente el principio, las obligaciones y las ventajas quedan recíprocas. ¿Qué razon hay, pues, para que sobre el presupuesto general de la nacion gravite el cesto de la construccion de ferro carril de Cádiz á Sevilla? ¿Si mañana quisieran abrir uno la Coruña hasta Santiago, Santander hasta Bilbao ó Toledo hasta Guadalupe, ¿qué razon habria para deneegarles iguales auxilios? Y juzga el *Heraldo* que esto seria equitativo absolutamente considerado? ¿Se atreveria á sostener que era tolerable cuanto el país carece de las grandes líneas que tan incesante como inútilmente reclama?

Seguros estamos de que el *Heraldo* no tendrá que contestar á estas observaciones, despues de las cuales toda otra seria sobrada. Queremos, sin embargo, añadir que aun haciendo abstraccion de ellas, encontramos que en realidad la via en proyecto es relativamente poco importante por su proximidad al Guadalquivir, y mucho mas si se atiende á que hay infinitas provincias que no cuentan con el mas miserable caudal de agua en toda su superficie. De la general del reino pensamos ni mas ni menos que el *Heraldo*, y no es esta la primera vez que deploramos ese infundado entusiasmo territorial, si podemos llamarlo asi, que impidiéndonos conocer todo lo que nos falta, alega tal vez aquello con que pudiéramos suplirlo.

Por lo demas, no vemos razon para herir la susceptibilidad de nadie, suponiendo hay quien crea que porque el ferro-carril haya de atravesar la misma provincia que baña el Guadalquivir, sus rails han de correr á dos tres varas de distancia del rio. Lo que todo el mundo opina, es que una via ferrea ni otra navegable limitan su influjo á dos ó tres varas de distancia. Para aprovecharse de un vasto medio de comunicacion no es indispensable tener al pie un embarcadero.

Por conclusion, digamos que cualquiera que sea el estado presente del Guadalquivir, un vapor frances de gran calado acaba de recorrerlo sin obstáculo hasta Sevilla, y que si los esfuerzos que se dirigen al planteamiento de un camino *relativamente* poco importante, se concentrasen en los trabajos del rio, resultados mas fáciles é inmediatos tocaria aquella parte de la feraz Andalucía. (Tribuno.)

Idem 7.

Es achaque muy antiguo de los extranjeros, muy particularmente de nuestros vecinos transpirenaicos, el inventar patrañas tan absurdas al ocuparse de nuestras cosas, como si nos hallásemos en los mas remotos confines de la Siberia, y el hablar de los españoles en términos aun mas desdeñosos y mas despreciativos que si se tratase de los bárbaros súbditos de Souloque.

Escritores de costumbres, como el impúdico Pigault Lebrun, no tienen reparo en asegurar, por ejemplo, que todas las españolas usan navaja de Albacete debajo de la liga. Novelistas afortunados, como Dumas, se permiten describir y pintar nuestra sociedad presente, con las tintas que han tomado de Guzman de Alfarache y de El Lazarillo de Tormes. Y historiadores de colosal reputacion, como Romey, afirman con el mayor aplomo, que los alcaldes

de barrio son nuestras primeras autoridades locales, y que usan por distintivo un baston de determinadas dimensiones con puño de marfil.

Estas fábulas y estos cuentos que los crédulos lectores del Sena admiten como artículos de fé, son la mayor parte de las voces tan evidentemente falsas y tan ridículas, que lejos de causarnos enojo su lectura, suele servirnos de solaz y divertimento. ¿Quién no se ríe, verbigracia, al leer en cierto periódico de Paris que en nuestras elegantes *soirées* se baila siempre el *fandango* por señoras y caballeros, que se llaman *parejas* y *parejos*? Nosotros estamos tan habituados á estas chistosas y desatinadas invenciones, que cuando abrimos una obra francesa que se habla de España, nos preparamos para pasar un rato divertido, ni mas ni menos que si cogiésemos los verídicos y nunca desmentidos viajes de Enrique Wanton.

Lo que no podemos llevar con paciencia son aquellos artículos de nuestros colegas de Paris, en los que se pretende apreciar el estado de nuestra cultura y de nuestros adelantos por la significacion de ciertas determinaciones, ciertos actos y ciertos documentos, que desgraciadamente son reales y positivos. Y de esto no culpamos tanto á los que fuera comentan nuestras cosas segun se les antoja, como á los que dentro ofrecen materia en abundancia para esos humillantes comentarios.

Inspiránuos estas reflexiones dos artículos que tenemos á la vista, uno del *Journal des Debats* y otro del *Charivari*, en los cuales, discutiendo sobre la tendencia de algunas medidas, y sobre las ideas espresadas por algunas personas, que la inmensa mayoría desaprueba severamente, se nos quiere presentar á los ojos de Europa en el mismo estado de atraso y de fanatismo en que nos encontramos cuando los moriscos fueron espulsados de nuestro territorio. Se nos supone capaces de desenterrar los huesos de los protestantes para calcinarlos en las hogueras de un auto de fé.

Qué esto se escribiera en Inglaterra, modelo de verdaderas prácticas constitucionales, donde no se concibe que las ideas y las resoluciones de un gobierno que se denomina representativo estén en abierta y completa contradiccion con los sentimientos y los deseos de sus gobernados, lo comprenderíamos sin trabajo, aunque nos doleria mucho el ser objeto de censuras inmerecidas; pero que esto se publique en la capital del vecino imperio, en la ciudad del 2 de diciembre, en el pueblo donde bastó una órden verbal intimada por los cazadores de Vicennes para enviar á las insalubres playas de Cayenne una infensa muchedumbre de ancianos y mujeres y niños, en una nacion donde todas las eminencias sociales están proscribas como si el talento y los servicios á la patria fuesen grandes crímenes, y donde se da lugar á que se escriban obras que brotan sangre como *Napoleon le petit*, y á que se pronuncien discursos que recuerdan las mas sombrías páginas de Tácito, como el que acaba de pronunciar Victor Hugo en Jersey, eso, ni nosotros lo comprendemos, ni hay quien lo pueda disculpar.

En España, como en todos aquellos países en los cuales está adulterado el régimen representativo; en los cuales la prensa, huérfana de toda proteccion, se encuentra privada de sus mas caros derechos; en los cuales ni los parlamentos son la libre y genuina expresion de la voluntad general, ni los ministerios son

la verdadera expresion de los Parlamentos; en los cuales, por último, hay un pueblo oficial enteramente distinto del verdadero pueblo, es un inmenso error ir á buscar la opinion de la mayoría á las manifestaciones del poder; es un solemne despropósito ir á estudiar las creencias y las costumbres públicas á los tomos de decretos, al libro copiador del ministerio de Negocios extranjeros.

Las clases todas que componen la actual sociedad española son demasiado sensatas y demasiado ilustradas para dejar de condenar las desacreditadas y rancias ideas en que equivocadamente las suponen imbuidas los dos periódicos mencionados. Los tiempos del cardenal Cisneros pasaron para no volver jamás. Si hay determinaciones y documentos que parecen revelar lo contrario, y si España no alza su voz inclinada para protestar contra esas determinaciones y documentos, es porque Dios lo quiere asi, es por circunstancias que no deben ser desconocidas para nuestros colegas de Paris. Interpretar de otra manera las ideas emitidas por un contado número de personas, y traducir de otro modo el forzoso silencio de un pueblo, seria tan injusto como si, teniendo nosotros presente la confiscacion de los bienes de Orleans, asegurásemos que la generalidad de los franceses, á semejanza de los salvajes, no reconoce mas derecho de propiedad que el que da la fuerza bruta.

(Nacion.)

## Noticias estrangeras.

### FRANCIA.

PARIS 5 de setiembre.

El periódico de Reims, titulado la *Concordia*, dice que en la noche anterior se fijaron en las esquinas de dicha ciudad carteles y pasquines incendiarios, en los cuales se hacia un llamamiento á las mas bajas pasiones, y se formulaban amenazas de muerte y de pillage. — La poblacion no ha hecho caso de semejantes proclamas, y continúa tranquila. — Las autoridades trabajan para averiguar quienes son los autores.

Un periódico belga publica una carta que llama inédita, del emperador Napoleon I, en la cual se habla de la cuestion que hoy ocupa á toda la Europa, de cereales, dando instrucciones convenientes á fin de que la esportacion de granos se limite y se hagan grandes acopios en los hospitales y otros establecimientos.

### Despacho eléctrico particular.

Paris 7 de setiembre. — El despacho telegráfico que inserta hoy el *Messenger del Mediodia* carece de importancia para nuestros suscritores. Se reduce á consignar, que el *Moniteur* del dia 7 publica dos decretos concediendo gracia á algunos procesados políticos.

### ORIENTE.

El Egipto, que ha llegado á Marsella el 2 del actual, ha traído noticias de Constantinopla que alcanzan al 25 de agosto. Todavía no se sabe cual será la respuesta del czar; hasta el 8 ó el 10 de setiembre no se conocerá en Paris.

— El Divan ha suscrito y aceptado la Nota de Viena, en fuerza de las repetidas instancias que han hecho los embajadores de las potencias mediadoras. Para el caso en que la Rusia no acepte las modificaciones introducidas,

el sultan continúa sus armamentos, y Omer-Pachá ha escalonado sus tropas sobre la línea del Danubio, á fin de poder en 24 horas concentrar sobre el punto amenazado un cuerpo de 65000 hombres y 200 cañones. Las tropas todas muestran el mayor entusiasmo.

— El puerto de Alejandria en Egipto, está muy animado y el comercio floreciente á consecuencia del alza de los granos. En Alejandria hay tambien mucho entusiasmo en pro del sultan.

— Los hospodares de Moldavia y Valaquia han hecho un tratado para prestarse mútuo apoyo en el caso de que el sultan les pida cuenta de su conducta.

### BÉLGICA.

BRUSELAS 4 de setiembre.

Han regresado á Bruselas de vuelta de su viaje á Brujas, Ostende y Gante, el rey Leopoldo, el duque de Brabante y su esposa.

### TOSCANA.

El duque de Toscana ha prohibido á sus súbditos cooperar á la suscripcion del monumento que se va á levantar á Gioberti.

### HOLANDA.

LA HAYA 1º de setiembre.

Se hacen muchas peticiones en Holanda contra la ley de vigilancia sobre los cultos adoptada por la segunda cámara. — La ley se llevará á efecto apesar de todo. (Presente.)

## PALMA.

Hemos leído el nuevo remitido que inserta el *Balear* en su número correspondiente al dia 14 del corriente, y en verdad que no merece los honores de una formal contestacion. Todas las razones con que nosotros demostramos la estralimitacion y abuso cometidos mediante la circular del administrador de rentas de Iviza, traslimitacion y abuso que puso la pluma en nuestras manos deseosos de evitar las fatales consecuencias que necesariamente habian de seguirse á los propietarios de la isla de Iviza, quedan existentes sin que el articulista haya podido escusar un proceder reprehensible bajo los puntos de vista que ha debido mirarse. Prescindimos de que en la isla hubiese otro agrimensor ademas de don Antonio Riquer cuando no habiendo tomado patente venia este á resultar único favorecido por aquella circular; y tenemos explicado que este favor se le concedia bajo el único carácter de agrimensor, pues que ni siquiera habia tomado Riquer la patente de tasador de tierras y efectos, lo cual agravando el caso hacia mas patente la parcialidad. De estos hechos se desentiende el articulista y no es extraño cuando tan de cerca hieren á sus patrocinados.

Nos acusa de ciertas inconsecuencias valiéndose de supuestos y argucias que por cierto no mere-



Santo de mañana.

LA IMPRESION DE LAS LLAGAS DE SAN FRANCISCO.

Dos años antes que el seráfico padre san Francisco se recogiese al monte de Alverina para darse mas á la oracion y penitencia, le regaló el Señor é ilustró extraordinariamente. Vió el dia de la Exaltacion de la santa Cruz y estando orando aquella mañana al lado del monte, con el corazon abrasado de amor divino y transportado en el Señor vió que bajaba del cielo un serafin con seis alas encendidas y resplandecientes, y que se colocaba cerca de donde él estaba, y entre las que se apareció un hombre crucificado, clavadas las manos y pies en la cruz. En esta vision se imprimieron en las manos, pies y costado del seráfico Padre las llagas, de la misma figura que el las habia visto en aquel serafin.

VARIACIONES ADMOFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygrom. It shows weather data for 'Ayer' and 'Hoy' at different times of the day.

AFECCIONES ASTROAÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ..... 5 hs. 49 ms. Pónese..... á las ..... 6 " 11 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 hs. 54 ms. 38 s.

AVISOS

oficiales.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las Baleares.

Habiéndome manifestado la Junta auxiliar de cárceles la conveniencia que debe reportar el establecimiento carcelario de la construccion de una plaza de Toros en el sitio que ocupa la actual, cuyo estado ruinoso demuestra la necesidad de proceder con urgencia á la instruccion del oportuno expediente; de acuerdo con el parecer de la Junta he resuelto señalar el plazo de 25 dias para que las personas que quieran tomar parte en la empresa de que se trata presenten en este Gobierno de provincia un plano, las correspondientes condiciones facultativas, y las económicas ó las bases con sujecion á las cuales se comprometan á construir la referida plaza bajo el supuesto de que espirado dicho término ya no se admitirán mas proposiciones y se elevará el expediente al gobierno de S. M. para la resolucion oportuna. Palma 16 de setiembre de 1855.- El V. P. del C. P.=Felipe Puigdorfilá.

En los estrados de la Administracion principal de Hacienda Pública de esta Provincia se venderán en pública subasta, el lunes 19 del actual á las doce de su mañana, dos carretadas vino comun del país, procedente de aprehension: Palma 16 de setiembre de 1855.=P. O.=Casimiro Urrech.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 15. De Mahon en un dia laud San Antonio, de

24 ton., pat. José Armengol con 2 pas., lana y habas.

Idem despachadas.

Para Argel laud Sangre de 22 ton., pat. Miguel Vivó con 5 pas., frutos, efectos y lana. Para Valencia laud San Cayetano de 15 ton., pat Juan Mas, con 2 pas., cerdos y es.

Avisos particulares.

Colegio de la Cruz

EN PALMA DE MALLORCA.

Con arreglo á los anuncios del 24 y 31 de pasado y 7 del corriente insertos en el Boleín queda cerrada la matrícula de este establecimiento por hallarse ya completo el número de educandas á que puede debidamente atenderse. En su consecuencia no se admitirá ninguna otra á no ser que antes ocurra vacante. Aunque no haya el número suficiente de educandas para el dibujo lineal y de figuras desde el 1.º de setiembre corriente, existe un maestro para esta enseñanza en dicho establecimiento.-Coloma Noguera, calle d'en Pen número 56.



Una muger de

buenas circunstancias de veinte años de edad y la leche de dos dias, desea encontrar criatura para criar en su casa, que la tome en Establiments. En esta imprenta darán razon.

Se desea tomar en alquiler una casa zaguán. En esta imprenta darán razon.

En la plaza de Cortien

da números 39 y 40 se hallan de venta Candelas de Steariche, de superior calidad á 6 rs. libra, y cajoncitos fosfóricos de varios precios y tamaños. Los hay de 1000 luces, 500, 250, 100 y de menos, todos de superior calidad.

PLAZA DE TOROS

Gran funcion para el domingo 18 de setiembre de 1855.

El Director de la compañía gimnástica D. Ángel Martinez, agradecido á los numerosos favores de este ilustrado público ha dispuesto para este dia dar una completa funcion gimnástica y corrida de novillos en los términos siguientes

PROGRAMA.

Primera parte.

- 1.º Sinfonia. 2.º Los bailes en la cuerda elástica por todos los individuos de la compañía distinguidos. 3.º Volteo y dislocaciones gimnásticas. 4.º Baile nacional.

Segunda parte.

Se correrán tres novillos, por los aficionados andaluces en la forma siguiente: El primer novillo será toreado y capeado por toda la cuadrilla. El segundo será capeado y luego se le pondrán banderillas. El tercero será el llamado toro infernal, al cual se le pondrá una albarda de fuegos artificiales guarnecida de enormes cohetes. NOTA. Nadie podrá bajar á la plaza sin previo permiso del Sr. Presidente.

PRECIOS.

Entrada general. Asientos de distincion con su entrada. Niños y soldados sin graduacion. Entrada á las barreras. Se dará principio á la funcion á las 4 de tarde.

El despacho de billetes calle del Sagell de Jaime Valls y Sirera desde las 9 á las 12 de la mañana, y por la tarde en dicha plaza.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.

cen ocupar el tiempo en combatir las hallándose su conocimiento al alcance de todos. En donde halla ra inconsecuencia y aun contradiccion pasmosa, es en que haya sentado que los labradores no pueden ejercer el cargo de justipreciadores de terrenos sin previo pago de las patentes, al mismo tiempo que se quiso constituir á don Antonio Riquer en esclusivo tasador de tierras de toda la isla de Iviza por el único concepto de agrimensor sin haber tomado la patente de tasador. Es gracioso observar como el articulista guarda silencio sobre estos hechos y acude con sutilezas y verdaderas argucias á tergiversarlos.

¿Quién será el verdadero y celoso agente investigador para hacer pagar las contribuciones de patentes, aquel que quiere que sin este pago previo los labradores no puedan justipreciar terrenos, ó el que sostiene que pueden verificarlo por razon de tales labradores, y que el agrimensor que no es labrador, por solo el carácter de agrimensor no puede tasarlos? Acudimos para la contestacion al buen sentido del articulista.

En lo que nosotros nos hemos demostrado y nos demostraremos siempre celosos es en que no haya abusos de parte de las autoridades, mucho menos de aquellos que llevan consigo graves trascendencias perjudiciales al público; que no haya agios, que no haya monopolio. De nuestra incumbencia no es el entrar en otra clase de investigaciones, cuales nos supone el articulista en la desesperacion de verse atacados sus patrocinados en los puntos mas culminantes para sus intereses, y no nos admira semejante conducta porque algo se habia de decir por quien se ha propuesto defender á toda costa tan mala causa.

Que no quiere entrar el articulista, nos dice, en si los tasadores de tierras necesitan para llenar su mision de conocimientos prácticos y de localidad ademas de los teóricos. Precisamente evadir esta cuestion es lo que nos demuestra, y entenderá todo el mundo, que el articulista lo que ha querido es sostener un abuso insostenible que favorecia una sola persona y perjudicaba á toda aquella isla.

No hemos negado nunca que el agrimensor pueda ser uno de los tasadores de tierras en el país de su residencia: lo que hemos sostenido es que los agrimensores por solo este caracter, sin otros conocimientos indispensables, y sin previo pago de patente de tasador, puedan ejercer la tasacion, y constituirse únicos justipreciadores aun despues de mediar en su favor las anteriores circunstancias.

Conocerá el articulista que nosotros no tratamos de perder el tiempo en reflexiones inútiles sobre los

muchos sofismas con que ha creido poder combatirnos. Concluimos por lo mismo preguntando al articulista supuesto se mantiene callado sobre el asunto ¿si no fuera muy gracioso que siguiendo las doctrinas de la circular del administrador de rentas de Iviza, patrocinada con tanto calor por el articulista, que los labradores de Iviza ademas de verse limitados para los justiprecios de terrenos á don Antonio Riquer como único perito que se le constituia, se viesen igualmente limitados al mismo perito para el justiprecio de los efectos? A esta clase de resultados tan altamente sorprendentes es á lo que el articulista y sus patrocinados han querido llevar á los propietarios ivicencos, sin duda con la buena intencion de favorecerles tanto como por la misma pregunta se deduce. Unanse, pues, éstos á nosotros para tributar las debidas gracias á el articulista que con tanto empeño ha querido hacerles semejante bien.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El Bolear reproduce en lugar de preferencia un artículo publicado en el periódico de Barcelona el Presente relativo á el impuesto sobre el carbon vegetal.

El Diario trae otra composicion poética, en mallorquin, nominada l'aubatet y debida á la pluma de don Guillermo Forteza.

INCA 15 de setiembre.

NOTA de los precios que han tenido en este mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan:

Table with 3 main columns: Mediday peso mallorquin, Precio menor, Precio mayor. It lists prices for various goods like Trigo, Cebada, Habas, etc.

Se nos ruega la insercion del siguiente COMUNICADO.

El Teatro representa un cemen terio.-X. X.